

PEREZ PAREDES
APELLIDOSMARIA GLORIA
NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

No. de Afiliación IESS

Rige a partir de:

0104046149

07 de julio de 2021

EXPLICACIÓN:

Con Memorando Nro. MIDUVI-MIDUVI-2021-0342-M, de fecha 06 de julio de 2021, el Lcdo. Darío Vicente Herrera Falconez, Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, señala lo siguiente "(...) dispongo se realice los trámites administrativos correspondientes para los siguientes movimientos de los funcionarios de Nivel Jerárquico Superior (...); De conformidad con lo establecido en el Art. 17, literal c) y Art 85 de la Ley Orgánica del Servicio Público – LOSEP, en concordancia con el Art. 17, literal c) del Reglamento General de la LOSEP; en uso de las Atribuciones delegadas mediante Acuerdo Ministerial Nro. 016-21 de 25 de mayo de 2021, Artículo.- numeral 3 y 4; **RESUELVO:** Nombrar Como Coordinadora General Jurídico, a la Abogada María Gloria Pérez Paredes, partir del 07 de julio de 2021. El presente nombramiento no constituye un ingreso a la carrera del servicio público ya que se trata de un puesto libre nombramiento, toda vez que exista la disponibilidad presupuestaria.

REF: Memorando Nro. MIDUVI-MIDUVI-2021-0342-M, de fecha 06 de julio de 2021, Acuerdo Ministerial 016-21 de fecha 25 de mayo de 2021.

INGRESO	TRASLADO	REVALORIZACIÓN	SUPRESIÓN
NOMBRAMIENTO X	TRASPASO	RECLASIFICACIÓN	DESTITUCIÓN
ASCENSO	CAMBIO ADMINISTRATIVO	UBICACIÓN	REMOCIÓN
SUBROGACIÓN	INTERCAMBIO	REINTEGRO	JUBILACIÓN
ENCARGO	COMISIÓN DE SERVICIOS	RESTITUCIÓN	NOMBRAMIENTO
VACACIONES	LICENCIAS	RENUNCIA	Otro. Nombramiento de Libre Remoción

SITUACIÓN ACTUAL

PROCESO: _____
 SUBPROCESO: _____
 PUESTO: _____
 LUGAR DE TRABAJO: _____
 REMUNERACIÓN MENSUAL: _____
 PARTIDA PRESUPUESTARIA: _____

SITUACIÓN PROPUESTA

PROCESO: COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA
 SUBPROCESO: _____
 PUESTO: COORDINADORA GENERAL JURÍDICA
 LUGAR DE TRABAJO: QUITO
 REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 3.247,00
 PARTIDA PRESUPUESTARIA: _____
 20215509999000010000000100051170000100000000-1460

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. _____ Fecha: _____

PROCESO DE TALENTO HUMANO

f. 
 PSC.IND. CLAUDIA SOFIA CORNEJO PLAZA
 ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

F. 
 MGS. ERIKA PAOLA MACÍAS CUENCA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
 Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 016-21
 DELEGADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD

TALENTO HUMANO

NO.DATH-NOMNJS-2021-0069 FECHA 06 de julio de 2021

F. 
 RESPONSABLE DEL REGISTRO
 Patricio Moscoto

REGISTRO Y CONTROL

CAUCIÓN REGISTRADA CON No.

Fecha:

LA PERSONA REEMPLAZA A:

EN EL PUESTO DE:

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR:

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA CON No.

FECHA:

AFILIACIÓN AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

No. _____

Fecha: _____

POSESIÓN DEL CARGO

YO _____ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. _____

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: _____

FECHA: _____

f. _____
Funcionario

f. _____
Responsable de Recursos Humanos